

Ciclo de millones e para los cobrar e cobrar  
al seso de o zaga cobre el valor de las  
de az comunas z a la raga de la cantidad  
que cobrare de que se dar al Bramento  
mandaron que por el or sen de la v to  
desuso se pague la cantidad que  
se pague a los testigos que en que el  
otou nauano en bio de tota na y el  
cano que los traxo y lo que el or m  
que el nauano a de a ber Por  
su ocupacion e de to do se tomara  
yon como desuso se dide

Comergaria de Alcaraz e martinna  
cano de que e para regidores de xeron  
que no son en que los de los gastos  
y salarios se pague de co muna  
si no de propios

La ciudad de xero que se cumplalo mandado  
atento que es un publico e general  
de todos los de los de esta ciudad  
en este estado lo lio a entrar aduanteras  
regidor

mandaron que todos los papeles y escrituras  
to canes de esta ciudad y supren nennias  
se pongan en la area y a nzi lo de tres llaves  
y se pongan por ynventario a aparecer de alon  
so de el capone y Pedro felix de serra  
regidores los queales busquen las lea  
les del y si a alguna falta se buelba  
a saber de nuevo y las de las llaves ten  
gan las personas que las de bea tener  
conforme a las ley de estos reynos y cos  
fuerde de esta ciudad

